



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2001

Res.HCD. N° 464 - 01 Expte. N° 4.606/01

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Raquel Cornejo de Larrán, Presidenta del Comité Ejecutivo del XI Congreso Nacional de Filosofía, solicitando la fijación de aranceles que se aplicarán a los participantes de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso mencionado cuenta con el auspicio de esta Facultad, mediante Resolución H N° 1265-00;

Que la Prof. Cornejo de Larrán presentó propuesta de escala de valores para los aranceles de participación;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja aprobar la escala de aranceles presentada;

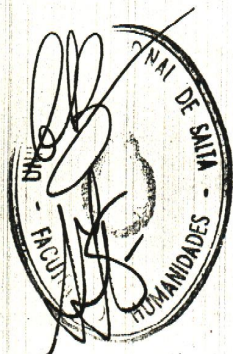
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 23 y 30/10/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR los aranceles teniendo en cuenta la condición de inscriptos en el evento académico mencionado en el exordio según los siguientes valores:

Aranceles hasta el 15 de setiembre de 2001	
EXPOSITORES	
No socios	\$ 50,00
Socios de AFRA	\$ 35,00
Estudiantes	\$ 10,00 (con LU)
Aranceles a partir del 16 de setiembre de 2001	
EXPOSITORES	
No socios	\$ 60,00
Socios de AFRA	\$ 45,00
Estudiantes	\$ 15,00 (con LU)
ASISTENTES	
No socios	\$ 30,00
Socios de AFRA	\$ 15,00
Estudiantes	Sin arancel





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Res.HCD. N° 4 6 4 - 0 1 . 1
Expte. N° 4.606/01

..//

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Raquel Cornejo de Larrán, Presidenta del Comité Ejecutivo del Congreso, responsable de todo lo concerniente al manejo administrativo y posterior rendición de los fondos recaudados ante la Dirección Administrativa Contable de la Facultad.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los fondos recaudados sean destinados a cubrir los gastos provenientes de la organización del Congreso.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
CECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

